

II JORNADAS ANUALES **LAS RELACIONES LABORALES DESDE LA PRÁCTICA DE LA ADMINISTRACIÓN**

Fechas: 6 y 7 de abril de 2016

Lugar: ESADEFORUM

Avenida Pedralbes 60-62. Barcelona

Inscripción: Acto gratuito

Confirmar asistencia a sara.pons@esade.edu

INTRODUCCIÓN

Las primeras jornadas “*Las relaciones laborales desde la práctica de la administración pública*” supusieron una gran iniciativa valorada de una forma muy positiva por todos los participantes. Una inscripción que rozó las doscientas empresas, pertenecientes al sector empresarial más importante de Barcelona, y contando con la participación, entre otras personas, de la Directora General del INSS, Directoras provinciales de los principales organismos públicos del ámbito laboral y expertos en cada una de las materias tratadas.

El éxito de la anterior edición nos lleva a la necesidad de repetir, en este 2016, repasando las principales novedades normativas, los cambios de criterio de las administraciones públicas y cualquier aspecto que pueda aportar claridad al profesional jurídico laboral.

Las reformas laborales han generado un importante cambio en el marco regulador del mercado de trabajo. Cambios en determinadas instituciones jurídicas, en el papel de los actores públicos y privados y en la dinámica y procesos en la adopción de medidas empresariales, plantean dudas prácticas y de interpretación que deben ser despejadas, unificando criterios, a fin de poder crear un entorno regido por el principio de seguridad jurídica.

La primera edición de estas jornadas, bajo el impulso del Servicio Público de Empleo Estatal, pretendía configurar un foro de debate jurídico laboral, que a su vez fuera un instrumento eficaz que permitiera divulgar entre los profesionales la interpretación y aplicación práctica que los órganos del Sector Público hacen de la normativa laboral.

Estas Jornadas vienen permitiendo obtener a sus asistentes una visión más clara de la interpretación de los organismos públicos sobre la normativa social en su ámbito competencial, lo cual les facilitará la toma de decisiones respecto a la actuación que deben realizar tras la actuación administrativa en la que intervienen.

Por otra parte, la Jornada tiene como objetivo que los diferentes actores que intervienen en la aplicación de las normas jurídico-laborales entren en contacto. Se trata de una excelente oportunidad para que los responsables del sector público socio-laboral se relacionen en un

www.sepe.es

Trabajamos para ti

Parc Estació del Nord s/n
08018 Barcelona
TEL.: 93 2656556
FAX.: 93 2462644
barcelona.dp@sepe.es



plano de igualdad con representantes del sector empresarial, profesionales y abogados, facilitando la normal relación entre ellos y permitiendo en el futuro un sano contacto profesional.

PROGRAMA

Día 6 de abril

8'30-9'00h: Recepción e inscripción de participantes.

9'00-9'15h: Bienvenida. A cargo de Anna Ginès i Fabrellas, profesora adjunta de Derecho del Trabajo de la ESADE Law School.

9'15-9'30h: Inauguración. A cargo de D^a María de los Llanos de Luna, Delegada del Gobierno en Cataluña.

9'30-10'15h: "Novedades en el encuadramiento en la Seguridad Social". A cargo del Sr. D. Emilio Ablanado Reyes, Subdelegado del Gobierno en Barcelona y Funcionario del Cuerpo de Letrados de la Seguridad Social.

10'15-11'00 h: "El nuevo Sistema de Liquidación de cuotas a la Seguridad Social". A cargo de D. José Agustín González Romo, Director Provincial de Tesorería General de la Seguridad Social de Jaén.

11'00-11'45h: "Rescate de fondos de pensiones en prestaciones por desempleo". A cargo de D^a León de Castro, Inspectora de Trabajo y Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal Palencia.

11'45-12'15h: *Coffee Break.*

12'15-13'00h: "Simplificación administrativa en el Servicio Público de Empleo Estatal". A cargo de D. Gregorio González Roldan, Subdirector General de Relaciones Institucionales y Asistencia Jurídica del Servicio Público de Empleo Estatal.

13'00-13'45h: "Aplicación administrativa de las últimas reformas en materia de pago único". A cargo de D. Víctor Santa-Bárbara, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

13'45-14'15h: Debate.

14'15h: Fin de la primera jornada.



Día 7 de abril

9'00-9'45h: “El delito contra la Seguridad Social: perspectiva a la vista de las reformas legales y novedades jurisprudenciales”. A cargo de D. Eduardo Armas, Letrado de la Seguridad Social.

9'45-10'30h: “Falsos autónomos y subcontratación, desde la mirada de la Inspección de Trabajo”. A cargo de D. Francisco Casillo Baiges, Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

10'30-10'45h: “La actuación del FOGASA en el concurso de acreedores”. A cargo de D. Abraham Cobo, letrado del Fondo de Garantía Salarial en Barcelona.

10'45-11'15h: *Coffee Break.*

11'15-12'00h: “Empleo real del plan de garantía juvenil”. A cargo de D. Jesús Quiroga Martínez, Director del Área de Ocupación Juvenil.

12'00-12'15h: Debate.

12'15-13'00h: “SEPE y FOGASA ante la jurisdicción Social. Interpretación judicial de algunos criterios administrativos”. A cargo de Sara Pose, Magistrada de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

13'00-13'45h: “Mesa redonda. La aplicación práctica de las medidas de flexibilidad”. Moderada por D^a Pilar Fernández Bozal, Directora legal de EY, con la participación de D. Alberto Blasco, socio de Laboral de Garrigues Barcelona, D. Mario Ibáñez, socio de Laboral de Uría Menéndez Barcelona, D^a Lara Vivas, abogada sénior Cuatrecasas, Gonçalves Pereira Barcelona, D. Pablo Santos, asociado principal Deloitte Abogados y D. Miguel Gudín, socio de Laboral Pedrosa Lagos.

13'45-14'00h: Conclusiones. A cargo de Víctor Santa-Bárbara Rupérez, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Barcelona.